



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2024



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0088/2024



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada **“ASOCIACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL DE ARBITROS ALTO HOSPICIO”** con fecha **11 de Diciembre del 2024**, el Sr. **Eduardo Ocares Moya**, domiciliado en _____, de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe **Giovanna Trincado Avilés**, el día **10 de Diciembre del 2024**, a las _____, Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : EDUARDO OCARES MOYA

SECRETARIO : AMERICO ROJO MOLINA

TESORERO : JOSUE MAURICIO DOMINGUEZ

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene **Personalidad Jurídica Vigente N° 3286-F**, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 088/2024**, de fecha **17 de Diciembre de 2024**. Lo anterior sin perjuicio de que el **Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica** sea extendida por el **Servicio de Registro Civil e Identificación**, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 17 de Diciembre de 2024.-